Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Resolución de 5 de febrero de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de enero de 2024.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de enero de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de enero de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	20
Auriculares	303
Billetes extranjeros	13
Bisutería /joyería	1009
Bolsas	379
Bolsos	196
Cámaras	9
Carpetas	71
Carteras /monederos	1254



CSV: 23ULBOLG3EIPRKRJ

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	428
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	615
Documentación	403
Efectivo	105
Gafas	554
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	455
Libros	103
Llaves	322
Maletas	121
Maletines	7
Mochilas	260
Paraguas	96
Reproductores música	26
Teléfonos móviles	271
Ropa	4354



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios Andador, audífonos, balanzas, balones, bastones, caballete, caja de herramientas, calculadora, carrete de fotos, carritos de bebé, carros de compra, cascos, cuadros, esterillas deportivas, guitarra, juguetes, linternas, lotería, maqueta de avión, máquina de respirar, máquinas de afeitar, medidores de glucosa, muletas, palo de billar, palo selfie, peluches, plancha de ropa, planchas de pelo, planos, portapañales, portatrajes, pósteres, raqueta, saco de dormir, silla plegable, sobres, telescopio, termómetro, termos, transportín de animales, trípode, ukelele, vapeadores, ventilador, videoconsolas y walkie-talkies.	258
TOTAL OBJETOS	7713

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 5 de febrero de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

